



AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa.

San José, a las trece horas con cincuenta minutos del veintiuno de noviembre del dos mil veintidós.

RECURSO DE OBJECIÓN interpuesto por la empresa **EDUTECH DE CENTRO AMÉRICA S.A.** en contra del cartel de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2022-JACTPP** promovida por la **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PURISCAL** para la compra de "Equipo de cómputo".

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley de Contratación Administrativa, 178 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** por el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a la Administración licitante, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a los argumentos expuestos por la empresa objetante. El plazo conferido se contabiliza a partir del día siguiente al de la notificación de este auto. Asimismo, se advierte a la Administración que deberá remitir **copia completa de la última versión del cartel** (versión que contenga todas las modificaciones realizadas) de la contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 10 inciso e) del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, y de ser necesario **extender el plazo establecido para recibir ofertas**, considerando el plazo que tiene este órgano contralor para emitir y notificar la resolución final. **Adicionalmente**, se requiere que la Junta Administrativa señale expresamente: **1)** La fecha y el medio de publicación del cartel de la contratación. **2)** La fecha y el medio de publicación de las modificaciones al cartel (si las hubiere). **3)** En caso de haberse realizado modificaciones al cartel, señalar expresamente cuáles fueron los aspectos modificados. **4)** Señalar la fecha de apertura del concurso. Para la contestación de la presente audiencia se le indica a la Administración que el recurso de objeción presentado así como sus anexos, se encuentra disponible a **folios 1 a 6** del expediente digital de objeción, documentos que se encuentran registrados con el **número de ingreso 32311-2022**. El expediente digital de esta gestión es el **CGR-ROC-2022007614**, el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta". Por otra parte, y de conformidad con lo establecido en el



artículo 3 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, **la Administración deberá indicar medio electrónico, de preferencia correo electrónico donde atender notificaciones** sobre este asunto. Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.-----

NOTIFÍQUESE.-----

Rebeca Bejarano Ramírez
Fiscalizadora

RBR/
NN: 20191 (DCA-3065)
G: 2022004388-1
Expediente electrónico: CGR-ROC-2022007614

